

PROYECTO YECLA ENCLAVE JOVEN

subvencionado al amparo de la orden del

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Orden HAP/1337/2016, de 27 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Fondo Social Europeo previstas en el Programa Operativo de Empleo Juvenil, destinadas a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo, en el contexto de la garantía juvenil.

Descripción	<p>Se trata de un proyecto de inclusión en el mercado laboral de jóvenes del municipio de Yecla, de entre 16 y 30 años. El proyecto incluye una etapa de formación profesional en tapizado de muebles, una primera etapa de formación inicial profesional introductoria a la fabricación del mueble tapizado según el certificado de profesionalidad "Operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural" que consta de 240 horas teóricas y 100 de prácticas profesionales no laborales. En alternancia con la formación profesional se realizará la formación transversal que constará del módulo de fomento de la igualdad de oportunidades, idiomas y nuevas tecnologías, emprendimiento, prevención de riesgos</p>
Coste total elegible del proyecto	41.512,80 €

objetivos

- 1.- Dotar a los jóvenes del Sistema Nacional de Garantía Juvenil de un perfil innovador y polivalente dentro del perfil más solicitado por las empresas de Yecla.
- 2.- Proporcionar al colectivos de jóvenes, de una formación transversal que incremente su empleabilidad a la vez adquieran una unas nociones más acordes con las nuevas exigencias del mercado de trabajo.
- 3.- Proveer a los participantes de una formación que añada valor a su perfil profesional, procurándoles conocimientos innovadores, en un entorno de trabajo real.
- 4.- Establecer itinerarios proactivos de inclusión en los jóvenes en el mercado de trabajo, tanto a través de las posibilidades por cuenta ajena como propias.

Itinerarios

Nombre

TAPIZADO

Descripción

La primera fase de formación específica, se iniciará con la impartición de un módulo básico de introducción al mueble tapizado. Se considera muy importante que los jóvenes adquieran unos conocimientos básicos e introductorios, pero reales sobre los que van a forjar un futuro laboral. Se impartirá un módulo de 75 horas de conocimientos

básicos de muebles tapizado. (4 horas diarias)
Por las peculiaridades del colectivo al que nos dirigimos, entendemos que es prioritario el conocimiento de las tareas básicas tanto teóricas como prácticas, adquisición de habilidades del trabajo, horarios, etc.
Esta fase se completará con 240 horas correspondiente al certificado de profesionalidad “Operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural” RD. 722/2011 de 20 de mayo de 2011

Incluye actividades formativas que den lugar a la obtención de certificación de profesionalidad	Si		
Empleo a generar estimado, incluido autoempleo		% Mujeres	% Hombres
		60	40
Nº Ediciones			1
Colectivos a los que va dirigido	JOVENES GJ		
		Mujeres	Hombres
Número de participantes		9	6
Nº de participantes con discapacidad, migrantes, de origen extranjero o población gitana		1	1
Número de participantes desempleados de larga duración		1	1
Número de horas en actividades formativas en idiomas (por participante)			60
Número de horas en actividades formativa en nuevas tecnologías(por participante)			30
Número de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres (por participante)			15
Las actividades formativas del itinerario están justificadas	b) Asociadas a sectores que muestran indicadores positivos		
Justificación de autovaloración	“Actividades con indicadores positivas”		

6Características de los itinerarios

Nombre	TAPIZADO
Descripción	La primera fase de formación específica, se iniciará con la impartición de un módulo básico de introducción al mueble tapizado. Se considera muy importante que los jóvenes adquieran unos conocimientos básicos e introductorios, pero reales sobre los que van a forjar un futuro laboral. Se impartirá un módulo de 75 horas de conocimientos básicos de muebles tapizado. (4 horas diarias)

Por las peculiaridades del colectivo al que nos dirigimos, entendemos que es prioritario el conocimiento de las tareas básicas tanto teóricas como prácticas, adquisición de habilidades del trabajo, horarios, etc.

Esta fase se completará con 240 horas correspondiente al certificado de profesionalidad “Operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural” RD. 722/2011 de 20 de mayo de 2011

Incluye actividades formativas que den lugar a la obtención de certificación de profesionalidad

Si

Empleo a generar estimado, incluido autoempleo

% Mujeres

% Hombres

60

40

Nº Ediciones

1

Colectivos a los que va dirigido

JOVENES GJ

Mujeres

Hombres

Número de participantes

9

6

Nº de participantes con discapacidad, migrantes, de origen extranjero o población gitana

1

1

Número de participantes desempleados de larga duración

1

1

Número de horas en actividades formativas en idiomas (por participante)

60

Número de horas en actividades formativa en nuevas tecnologías (por participante)

30

Número de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres (por participante)

15

Las actividades formativas del itinerario están

b) Asociadas a sectores que muestran indicadores positivos

Justificación de autovaloración

“Actividades con indicadores positivas”

Detalle de la formación y práctica profesional

1. Formación Específica

Número de horas por edición	Número de participantes por edición	
	Mujeres	Hombres
315	9	6

2. Práctica profesional

Número de horas por edición	Número de participantes	
	Mujeres	Hombres
100	9	6

3. Formación Transversal / Complementaria no obligatoria

Nombre de la formación	Nº horas por edición	Número de participantes por edición
------------------------	----------------------	-------------------------------------

n alternancia con la formación específica, se impartirá el módulo de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que constará de 15 horas.

Durante el módulo 1 los alumnos percibirán una beca por asistencia efectiva, constatado por los controles de asistencia de 5 €/ día. Excluida las prácticas profesionales no laborales, así como las 75 horas iniciales de introducción a la tapicería.

	15	9	6
--	----	---	---

La formación del certificado de profesionalidad se realizará a razón de 4 horas/día. Lunes, miércoles y jueves, el resto de formación, martes y viernes a razón de 4 horas/día.

La beca de 5€/día se aplicará a las 240 horas correspondientes al certificado de profesionalidad, así como a las 145 horas del resto de formación transversal y/o complementaria efectivamente realizadas, descontando las faltas de asistencia incluso las justificadas.

igualdad	15	9	6
idiomas	60	9	6
Nuevas tecnologías	30	9	6
petencias básicas para el empleo	25	9	6
prevención de riesgos	15	9	6

4. Tutoría individualizada

Número de horas mínimo en formación por participante

Número de horas mínimo en práctica laboral por participante

2

100